

040-DRPP- 2014.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las trece horas con treinta minutos del primero de diciembre de dos mil catorce.

Acreditación de los nombramientos prevenidos en los cantones Central, Paraíso, Turrialba, Alvarado y Oreamuno, de la provincia de Cartago, por el partido Republicano Social Cristiano para el proceso de transformación a escala nacional.

Mediante resolución 025-DRPP-2014 de las once horas treinta minutos del trece de noviembre de dos mil catorce, este Departamento comunicó a la citada agrupación política la culminación de la celebración de todas las asambleas cantonales de la provincia de Cartago, y acreditó los nombramientos de los Comités Ejecutivos, Fiscalías y Delegados Territoriales de los cantones de dicha provincia, no obstante se señalaron inconsistencias en los cantones Central, Paraíso, Turrialba, Alvarado y Oreamuno, donde se le indicó lo siguiente:

Cantón Central: Se denegó el nombramiento de Nora Isabel Corrales Castro, cédula de identidad número tres- ciento cincuenta y nueve- trecientos ochenta y siete, designada como fiscal propietaria y delegada territorial, en vista que las funciones del fiscal son incompatibles con las del delegado territorial.

Cantón Paraíso: Se denegó el nombramiento de Víctor Julio Carvajal Solano, cédula de identidad número tres- trescientos quince- doscientos ochenta y siete, designado como presidente propietario y delegado territorial, en virtud de encontrarse acreditado como fiscal propietario de la provincia de Cartago por el partido Unidad Social Cristiana.

Cantón Turrialba: Se denegó el nombramiento de Yoselin Ariana González Artavia, cédula de identidad número tres- cuatrocientos tres- ochocientos veintinueve, designada como delegada territorial, en virtud de encontrarse acreditada como secretaria suplente en el distrito de La Suiza de Turrialba, provincia de Cartago por el partido Unidad Social Cristiana.

Cantón Alvarado: Se denegó el nombramiento de Zaira Camacho Calvo, cédula de identidad número tres- doscientos cincuenta y cuatro- setecientos veintiuno, designada como tesorera propietaria y delegada territorial, en virtud de

encontrarse acreditada en los mismos puestos del cantón de Alvarado, provincia de Cartago por el partido Movimiento Libertario. La agrupación política en fecha siete de octubre del presente año adjuntó la respectiva carta de renuncia, no obstante, la misma no tiene el sello de recibido por parte del partido Movimiento Libertario.

Cantón Oreamuno: Se denegó el nombramiento de Humberto Alejandro Cerdas Chacón, cédula de identidad número tres- trescientos noventa y seis- novecientos dieciocho, designado como delegado territorial, por no cumplir con el requisito de inscripción electoral señalado en el artículo 8 de Reglamento para la Conformación Y Renovación de Estructuras y Fiscalización de Asambleas.

La resolución citada fue comunicada el día catorce de noviembre del presente año, quedando debidamente notificada el día diecisiete de noviembre, según lo dispuesto en el artículo 1º del Reglamento de Notificaciones a Partidos Políticos por Correo Electrónico (decreto nº 06-2009 del 5 de junio de 2009), así como los artículos 1 y 2 del Decreto nº 05-2012, publicado en la Gaceta nº 103 de 28 de mayo de 2012, relacionado con el Reglamento de Notificaciones de los Actos y las Resoluciones que emite el Registro Electoral y sus Departamentos a Partidos Políticos por medio de correo electrónico).

Posteriormente, la agrupación política mediante nota de fecha diecisiete de noviembre del presente año, recibida el día diecinueve del mismo mes en la ventanilla única de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, presentó las cartas de renuncia de Víctor Julio Carvajal Solano y Yoselin González Artavia y Zaira Camacho Calvo (visibles en folios 2599-2600 y 2601 del exp. del partido Republicano Social Cristiano N° 150-2014) además, se indica que el señor Humberto Alejandro Cerdas Chacón ya realizó el traslado de domicilio electoral al cantón de Oreamuno de Cartago.

Así mismo, en asamblea cantonal del cantón Central de la provincia de Cartago celebrada el día veintidós de noviembre del dos mil catorce, y según el informe del delegado del Tribunal Supremo de Elecciones presente en dicha asamblea (visible en folios 2653 al 2657 del exp. del partido Republicano Social Cristiano N° 150-2014) se realizó el nombramiento de María Auxiliadora Muñoz Brenes cédula de

identidad tres- cuatrocientos ocho- cuatrocientos setenta y nueve al cargo de fiscal propietaria y en la asamblea que nos ocupa se conoció la carta de renuncia de la señora Nora Isabel Corrales Castro cédula de identidad tres- ciento cincuenta y nueve- trescientos ochenta y siete al puesto de fiscal propietaria, de igual manera en la carta mencionada la señora Corrales Castro confirma su deseo de permanecer en el cargo de delegada territorial (carta visible en el folio 2656 del exp. N° 150-2014).

En consecuencia procede acreditar a Nora Isabel Corrales Castro cédula de identidad tres- ciento cincuenta y nueve- trescientos ochenta y siete como delegada territorial, María Auxiliadora Muñoz Brenes cédula de identidad tres- cuatrocientos ocho- cuatrocientos setenta y nueve como fiscal propietaria ambas del cantón Central; Víctor Julio Carvajal Solano cédula de identidad tres- trescientos quince- doscientos ochenta y siete como presidente propietario y delegado territorial del cantón de Paraíso; Yoselin Ariana González Artavia cédula de identidad tres- cuatrocientos tres- ochocientos veintinueve como delegada territorial del cantón de Turrialba; Zaira Camacho Calvo cédula de identidad tres- doscientos cincuenta y cuatro- setecientos veintiuno como tesorera propietaria y delegada territorial del cantón de Alvarado y Humberto Alejandro Cerdas Chacón cédula de identidad tres- trescientos noventa y seis- novecientos dieciocho como delegado territorial.

En virtud de lo expuesto, las estructuras internas del partido Republicano Social Cristiano quedan conformadas según se detalla a continuación:

Cantón Central

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303410335	HAROLD HUMBERTO GONGORA FUENTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
302190373	SONIA ESMERALDA FUENTES PIEDRA	SECRETARIA PROPIETARIA
301550470	JOSE ROBERTO RODRIGUEZ QUESADA	TESORERO PROPIETARIO
108180116	KATTIA LIZETH MORALES SANABRIA	PRESIDENTA SUPLENTE
900430539	JOSE WILLIAM QUESADA MONTERO	SECRETARIO SUPLENTE
303700675	MELISSA GONGORA FUENTES	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
304080479	MARIA AUXILIADORA MUÑOZ BRENES	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303410335	HAROLD HUMBERTO GONGORA FUENTES	TERRITORIAL
302190373	SONIA ESMERALDA FUENTES PIEDRA	TERRITORIAL
301550470	JOSE ROBERTO RODRIGUEZ QUESADA	TERRITORIAL
304710247	KENDAL ANDREY MIRANDA CAMPOS	TERRITORIAL
301590387	NORA ISABEL CORRALES CASTRO	TERRITORIAL

Cantón Paraíso**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
303150287	VICTOR JULIO CARVAJAL SOLANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
303220149	MARTA EUGENIA ZUÑIGA VALVERDE	SECRETARIA PROPIETARIA
303210582	CARLOS ALBERTO CARVAJAL CHACON	TESORERO PROPIETARIO
108370240	ANA BERTA MENA BOLAÑOS	PRESIDENTA SUPLENTE
304140291	CRISTIAN ARMANDO ZUÑIGA VALVERDE	SECRETARIO SUPLENTE
702230893	JOANNA GABRIELA BARBOZA PORRAS	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
302780928	JULIO TORRES ILAMA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303210582	CARLOS ALBERTO CARVAJAL CHACON	TERRITORIAL
304140291	CRISTIAN ARMANDO ZUÑIGA VALVERDE	TERRITORIAL
303220149	MARTA EUGENIA ZUÑIGA VALVERDE	TERRITORIAL
304420523	NATALIA TORRES VILLALTA	TERRITORIAL
303150287	VICTOR JULIO CARVAJAL SOLANO	TERRITORIAL

Cantón Turrialba**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
700340379	CARLOS EDUARDO FRANCO CABRERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
702180690	ANA PATRICIA MIRANDA FUENTES	SECRETARIA PROPIETARIA
304500564	RANDALL SALGUERO ADAMS	TESORERO PROPIETARIO
304580951	JEFFRY ESTEBAN OLIVAR BELL	PRESIDENTE SUPLENTE
304800424	LAURA JOUSETTE ROJAS AGUILAR	SECRETARIA SUPLENTE
302930563	EDGAR GERARDO MATA DENNIS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
900250739	FERNANDO ZELADA CHAVARRIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304020007	ANDREA CALVO JIMENEZ	TERRITORIAL
302010445	BERNAL CALVO VARGAS	TERRITORIAL
302930563	EDGAR GERARDO MATA DENNIS	TERRITORIAL
303410523	SONIA PATRICIA MOLINA ROMERO	TERRITORIAL
304030829	YOSELIN ARIANA GONZALEZ ARTAVIA	TERRITORIAL

Cantón Alvarado

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
301930231	MARIA MAYELA CHACON ARAYA	PRESIDENTA PROPIETARIA
304100498	GABRIEL JOSE VARGAS CHACON	SECRETARIO PROPIETARIO
302540721	ZAIRA CAMACHO CALVO	TESORERA PROPIETARIA
900810819	MARIA ISABEL CHACON ARAYA	PRESIDENTA SUPLENTE
301640270	JORGE VARGAS MONTOYA	SECRETARIO SUPLENTE
302310858	MARIA AUXILIADORA CHACON ARAYA	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
303550781	JUAN VARGAS CHACON	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
301930231	MARIA MAYELA CHACON ARAYA	TERRITORIAL
302310858	MARIA AUXILIADORA CHACON ARAYA	TERRITORIAL
304100498	GABRIEL JOSE VARGAS CHACON	TERRITORIAL
301640270	JORGE VARGAS MONTOYA	TERRITORIAL
302540721	ZAIRA CAMACHO CALVO	TERRITORIAL

Cantón Oreamuno

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303960773	PERCY GUZMAN MONTERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
302660081	ANA CATALINA MONTERO GREENWOOD	SECRETARIA PROPIETARIA
302400096	RODRIGO MIGUEL GUILLEN GUILLEN	TESORERO PROPIETARIO
401000207	FERNANDO CARBALLO CARVAJAL	PRESIDENTE SUPLENTE
204450659	SERGIO OBANDO BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
302200448	ANA CHACON CALDERON	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
301540791	DINORAH OBANDO OBANDO	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302660081	ANA CATALINA MONTERO GREENWOOD	TERRITORIAL
303960773	PERCY GUZMAN MONTERO	TERRITORIAL
302430104	MARCELA MONTERO GREENWOOD	TERRITORIAL
204450659	SERGIO OBANDO BRENES	TERRITORIAL
303960918	HUMBERTO ALEJANDRO CERDAS CHACON	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Republicano Social Cristiano completa satisfactoriamente las estructuras de las asambleas cantonales de la provincia de Cartago, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y

Fiscalización de Asambleas, se autoriza para que continúe con la celebración de la Asamblea Provincial de Cartago en el momento que lo considere oportuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/krv/ dfb

C: Expediente N° 150-2014 Partido Republicano Social Cristiano.

C: Digital área de registro, Mario Andrés.